



acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes; administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para D

> 2024 - 2027 BRIZUELA

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

actualidad no ha sido generada por este sujeto obligado. Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es información que en la conforme al artículo 86Bis, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la realizada por este ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, Jalisco, razón por la cual es información pública fundamental que desde enero 2024 a la fecha no ha sido para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes; menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos administrativos otorgados concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos (URL) https://www.atemajac.gob.mx/transparencia, VI, inciso G, cuya fuente de origen es el siguiente localizador uniforme de recursos Obligaciones de Transparencia, específicamente en el artículo 8, punto 1, fracción Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la información pública fundamental, que este sujeto obligado tiene a bien anunciar dentro del Portal de por el sujeto obligado, de cuando que es relativa a

ATENTAMENTE:

Atemajac de Brizuela de Brizuela Jalisco a 30 de junio del 2025 "2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA SH CRETARIA GRAN

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ALBERTO APARICIO RAMAS

2027

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

Tel. 326 4250 287 A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco

Y OFICIAL MAYOR WEINTOP AC DE BRITUEL